



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

1º Ord.
CUDAP:EXP-UNC:0002943/2011 y 0047773/2011

RESOLUCIÓN N° 24/2012

VISTO:

Que por Resoluciones HCD N° 45/2010 y N° 101/2011 se dispuso el llamado a Concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares, con asignación a Principios de Administración, en el Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por las señoras Profesores: Lic. Elena Godoy, Lic. Rosa Argento y Mgter. Shirley Saunders;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este H. Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que, asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente DSE –Cod. 114, dos de Profesor Ayudante A DS –Cod. 119- y dos de Profesor Ayudante B DS –Cod. 121-, en el Area: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración, que se incorpora como anexo.

Art. 2º.- Notificar la presente a los postulantes propuestos, Lic. Juan Manuel Benegas Prado Loyo, Lic. María Daniela Paredes, Lic. Javier Alejandro Pierre y Lic. Claudia Mariana Carpené, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06).

Art. 3º.- Declarar desierto un cargo de Profesor Ayudante B DS –Cod. 121-.

Art. 4º.- Expresar a los miembros del Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS